

POLÍTICA DE DESCONEXION LABORAL

La empresa **M&M MONTAJES Y MANTENIMIENTOS S.A.S**, reconoce el derecho de sus colaboradores a la desconexión laboral como estrategia para garantizar el equilibrio en la relación descanso y trabajo, en aras al desarrollo profesional de las personas y bajo criterios saludables y eficaces, todo ello desde una perspectiva integral de la salud, en sus tres ámbitos (Social, Físico y mental), mundialmente conocida y promovida por la OMS y enmarcada en los requisitos de la ley 2191 de 2022.

M&M MONTAJES Y MANTENIMIENTOS S.A.S, se compromete así a impulsar medidas para potenciar el tiempo de descanso una vez finalizada la jornada laboral, reconociendo el derecho a la desconexión digital como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo en áreas del respeto de la vida privada y familiar, mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, contribuir la optimización de la salud laboral del conjunto de los colaboradores.

Con el fin de garantizar a sus colaboradores el derecho a la desconexión laboral, **M&M MONTAJES Y MANTENIMIENTOS S.A.S**, establece:

- ❖ El empleador no contactara al trabajador por cualquier medio en horas de descanso, vacaciones, licencias, etc., para asuntos relacionados con su actividad laboral.
- ❖ El empleador no puede dar órdenes o instrucciones por fuera de la jornada laboral convenida en el contrato de trabajo.
- ❖ Los colaboradores de **M&M MONTAJES Y MANTENIMIENTOS S.A.S**, tendrán derecho a no atender dispositivos digitales y a no responder a ninguna comunicación, una vez finalizada su jornada laboral.
- ❖ Los colaboradores de **M&M MONTAJES Y MANTENIMIENTOS S.A.S**, se comprometen al uso adecuado de los medios informáticos y tecnológicos puestos a disposición por la empresa, evitando en la medida de lo posible su empleo fuera de la jornada laboral estipulada.

Tauramena: 05-12-2025